



Neuquén
Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0661**
NEUQUÉN, 18 SEP 2014

VISTO:

El Expediente OE N° 2508-M/14 y la Orden de Pago N° AC02999/2014, a nombre de MONTEIRO JUAN FRANCISCO por \$ 1.300,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos solicitada por el Subsecretario de Gobierno, destinado a solventar gastos por "Visita de Cónsul del Uruguay"

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 17 de fecha 09/05/14 por la Subsecretaría de Gobierno, contando con la conformidad del Secretario de Gobierno.

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

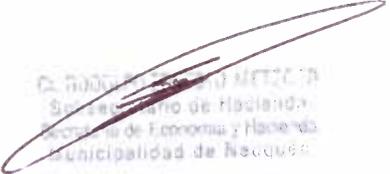
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02999/14 a nombre de Monteiro Juan Francisco por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CON 0/100 CTVOS. (\$1.300,00.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte del presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Dr. Roberto Martínez
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1896
Fecha 03 / 10 / 2014



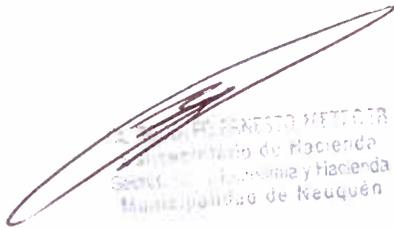
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000416	El Sandwichito de Carlos A. Herrera	\$865,00
0005-00033265	C.M.	\$60,00
0001-00006287	Artesanías Neuquinas S.E.	\$375
TOTAL:		\$1.300,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



FERNANDO METTLER
Secretaría de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén